



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO N°

7.15-24

EXPEDIENTE N° 6635/24

Salta,

06 AGO 2024

VISTO: La nota presentada por las alumnas Luciana Guadalupe CRUZ VIVERO, D.N.I. N° 41.341.411 y Marina LOPEZ IPARRAGUIRRE, D.N.I. N° 42.080.474, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Módulo III de Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "EFECTOS DE APLICACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EMPRESA CURTIDORA ARLEI S.A. (PLANTA ROSARIO DE LERMA-SALTA, PERÍODO 2022-2023)", y;

CONSIDERANDO:

Que las alumnas mencionadas, cumplen con el régimen de correlatividad estipulado en el plan de estudios 2003, de la carrera Licenciatura en Administración, para la realización del Trabajo Final correspondiente al Módulo III - Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fs. 19 del presente expediente.

Que la presentación obrante desde fojas 1 a 18, cumple con los requisitos establecidos en los Artículos 14 y 16 de la Res. CD ECO N° 050/22 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Alumnos, obrante a fs. 23 (vuelta) del expediente de referencia.

Que desde fojas 4 a 18, acompaña el plan de trabajo con la aprobación de la Mg. Patricia Andrea NAYAR, Profesora Regular Adjunta Regular de la asignatura Seminario de Responsabilidad Social, a quien se propone como Directora.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema, EFECTOS DE APLICACIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA EMPRESA CURTIDORA ARLEI S.A. (PLANTA ROSARIO DE LERMA-SALTA, PERÍODO 2022-2023)" presentado por las alumnas Luciana Guadalupe CRUZ VIVERO, D.N.I. N° 41.341.411 y Marina LOPEZ IPARRAGUIRRE, D.N.I. N° 42.080.474, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Directora del mencionado trabajo a la Mg. Patricia Andrea NAYAR, Profesora Regular Adjunta Regular de la asignatura Seminario de Responsabilidad Social, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.

ARTÍCULO 3º. - Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Mg. Patricia Andrea NAYAR, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ndc/pf

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa